

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**3781** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que se somete a información pública la solicitud de Meroil, S.A. de modificación sustancial de la concesión de que es titular en el puerto de Barcelona. Exp. 200/2021-SGSJC.*

La sociedad Meroil, S.A. ha solicitado autorización para la realización de obras en la concesión de que es titular en el muelle de la Energía del puerto de Barcelona, destinada a la explotación de una red de tuberías, con el objeto de adecuar sus instalaciones para el trasvase de PYGAS o gasolinas con alto porcentaje de benceno. La ejecución de dichas obras consiste en la instalación de una nueva tubería y exige la ampliación de la superficie de la concesión, lo que determina, por dicho motivo, que la concesión tenga un carácter sustancial.

Lo que se hace público, de conformidad con los artículos 88 y 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, para que, en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los interesados puedan examinar la documentación de que se trata, que estará a su disposición en la Sede electrónica (<https://seu.portdebarcelona.gob.es>) y en las oficinas del Servicio de Acceso Unificado (SAU), sito en planta baja, módulo Este del edificio World Trade Center del muelle Barcelona (de lunes a viernes laborables y en horario de 8.30 a 14.30 horas, en esta última opción). Las alegaciones podrán presentarse presencialmente en el SAU o por el registro electrónico, sin perjuicio de las obligaciones impuestas en materia de administración electrónica por el ordenamiento jurídico aplicable a las personas jurídicas y a las entidades que integran el sector público.

Barcelona, 4 de febrero de 2022.- El Director General, José Alberto Carbonell.

ID: A220003851-1